

“DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

TCT-3490-2021

Talara, 20 de agosto de 2021

Señores:
PROVEEDORES
Presente.

Asunto : Indagación de Mercado N° IM-0011-2021-OTL/PETROPERÚ
Referencia : “Contrato marco de supervisión para la ejecución de proyectos de inversión”

Estimados Señores:

Por medio de la presente informamos a ustedes que próximamente PETROPERÚ S.A. efectuará la convocatoria del Proceso para la contratación del servicio de la referencia.

En tal sentido, considerando que en cumplimiento del artículo 14 del capítulo 2 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., se requiere determinar el Monto Estimado Referencial para la convocatoria correspondiente, solicitamos se sirvan alcanzar, conforme al cronograma adjunto, su cotización en concordancia a las Condiciones Técnicas adjuntas y según modelo de cotización contenida en el Anexo N°1-Lista de Precios, al correo electrónico jhocano@petroperu.com.pe con copia a mhidalgo@petroperu.com.pe.

Es preciso indicar que en esta etapa sólo se requiere señalar que la cotización es acorde a lo establecido en las Condiciones Técnicas, sin necesidad de acreditar el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos.

Para el caso específico, en el futuro proceso de contratación los proveedores deberán contar con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados -BDPC de PETROPERÚ, cualquiera de los siguientes códigos:

- 3.1.1 Gestión de Proyectos.
- 3.1.17 Gestión y supervisión de la construcción.
- 3.2.99 Otros servicios de consultoría.

En tal sentido, de no estar registrado en la BDPC, agradeceremos contactar a Aquiles Perú SAC, a través de sus teléfonos 641-9366 / 640-0651 o 719-8422, donde podrán recabar información necesaria para su inscripción.

Atentamente,

María Lucía Hidalgo H.
Jefe Unidad Técnica y Contrataciones Talara

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: mapMJeRJ7e
Nro. Documento: TCT-3490-2021

CRONOGRAMA

Invitación	20 de agosto 2021
Presentación de Consultas	Hasta el 26 de agosto 2021
Absolución e Integración de Condiciones Técnicas	01 de setiembre 2021
Presentación de cotizaciones	08 de setiembre 2021

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERU S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
 Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
 Clave: mapMJeRJ7e Nro. Documento: TCT-3490-2021

